

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CÓDIGO	PTH02	
VIGENCIA	15/05/2013	
EDICIÓN	21	

1. PROPÓSITO:

Seleccionar personal idóneo que cumpla con los perfiles establecidos por COVITEC LTDA, con las necesidades de las empresas usuarias y con las normas del sistema integrado de gestión, garantizando el goce de los derechos y libertades de los colaboradores, sin distinción alguna, especialmente por razones de sexo, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional o social, pertenencia a una minoría nacional, fortuna o nacimiento."

2. ¿CUANDO Y A QUÉ APLICA?

Aplica cuando se presentan ofertas laborales dentro de la compañía en las que puede participar personal externo o interno de Covitec Ltda.

Solo aplica para personal que tenga cumplida su mayoria de edad. NO se contrata personal menor de edad.

3. CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
19	Se eliminan actividades que pertenecen a otro	10/08/2012
19	subproceso de Gestión Humana.	10/06/2012
	Se modifica el objetivo incluyendo derechos y	
	libertades.	04/12/2012
	Se aclara que solo se contrata personal mayor de	04/12/2012
20	edad	
	Se incluyen los cargos criticos	
	Se incluye la elaboracion de estudio socio economico	15/05/2013
	se modifica la periodicidad de las visitas domiciliarias	
21	para el personal critico	

4. DEFINICIONES

COMITÉ DE SELECCIÓN	Es el encargado de tomar las decisiones de preselección y selección de aspirantes a los cargos operativos de la compañía. Está conformado por el Administrador de personal, el director de operaciones y la coordinadora de desarrollo humano.
PRESELECCIÓN	Realizar una primera aproximación de candidatos a los perfiles de cargos nuevos o existentes, descartando aquellos que no cumplan el perfil y/o que de acuerdo a la documentación presentada se consideren no aceptables.
SELECCIÓN	Búsqueda, identificación y ubicación de la persona adecuada para un puesto de trabajo.
ENTREVISTA	candidato y a que éste conozca de la empresa para la toma de una decisión que

		CÓDIGO	PTH02
COVITEC	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL	VIGENCIA	15/05/2013
		EDICIÓN	21
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	Son una Herramienta objetiva y estandarizada diseñadas para evaluar aspectos de la personalidad de un individuo, sus intereses y motivaciones. Se refieren a las capacidades, aptitudes, habilidades, intereses o las características del comportamiento humano. Sirven como apoyo para la toma de decisiones. Las pruebas psicotécnicas establecidas por la compañía son: - 16PF y WARTEGG para determinar características de personalidad tales como: percepción de sí mismo, relaciones interpersonales, normatividad, estabilidad emocional, metas, liderazgo, entre otras. - C.M.T que evalúa los factores motivacionales de los candidatos. Para determinar si el candidato se ajusta o no al perfil, se definieron unos rangos para cada cargo, con relación a los resultados de la prueba de personalidad 16PF y la prueba motivacional CMT.		
REFERENCIACIÓN	Tiene como finalidad consultar la veracidad de la información suministrada por el candidato, además de completarla. Es una fuente de información que permite además establecer un pronóstico ocupacional del candidato. La empresa dentro de su proceso de selección, realiza un estudio de seguridad que incluye entre otras actividades, la verificación de antecedentes policiales y judiciales, entrevistas con profesionales y verificación de empleos anteriores del candidato, haciendo énfasis en las causas de terminación del contrato. En caso que los candidatos que no posean experiencia laboral o que las empresas no suministren información, se deben tomar dos referencias personales.		
COMPETENCIAS	Conjunto de conocimientos, habilidades y capa desempeñar exitosamente un puesto de trabajo; ex el saber hacer de un puesto laboral	•	

5. CONTENIDO ETAPAS DEL PROCESO

5.1 Excepciones al proceso

- * Cuando el personal sea evaluado y seleccionado por un tercero o proveedor tercerización de servicio, se debe formalizar igualmente el requerimiento con el formato de requerimiento de personal (RTH01).
- * Cuando el personal operativo es recomendado por el cliente para el ingreso a la empresa y no cumple con el perfil establecido para el cargo, se hará la respectiva excepción y se firmará contrato "por labor determinada" exclusivo para ese cliente, dejando una constancia de aceptación por parte de la Gerencia General.
- * Cuando el personal ingrese a la compañía por empalme, se validará el ajuste al perfil del cargo y se procederá con la vinculación de acuerdo a la autorización dada por la Gerencia General.



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CÓDIGO	PTH02	
VIGENCIA	15/05/2013	
EDICIÓN	21	

5.2 Descripción del proceo

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
Realizar requerimiento de personal	Cada proceso en el momento en que lo requiera, diligencia el formato "RTH01 Requerimiento de personal", el mismo deberá estar autorizado por el Director del Proceso y la Dirección Administrativa, una vez se cuente con dichas autorizaciones, se deberá entregar el registro a la Coordinación de Desarrollo Humano, quien se encargará de la respectiva contratación.	Directores de proceso Director Administrativo
¿Tiene perfil del cargo? SI NO Elaborar perfil	¿Tiene perfil de cargo? Si sí, se realiza el reclutamiento de las hojas de vida. Si no, se procede a la elaboración del perfil, en coordinación con la Dirección de Gestión Humana.	Directores de proceso y Director de Gestión Humana
Realizar reclutamiento de personal	Este se realiza dependiendo del cargo requerido y puede realizarse por consecución de personal interno y externo a la compañía. Para personal interno, se tendrá en cuenta, además de los requerimientos del perfil del cargo, el desempeño que haya tenido la persona durante su permanencia en la empresa y la valoración de su jefe inmediato.	Coordinador Desarrollo Humano
¿Es personal OP?	¿Es personal Operativo? Si Sí, el candidato debe ser evaluado por el Comité de Selección. Si No, el candidato debe presentar entrevista. Nota: Para personal externo operativo, todos los viernes del año a las 7:00 a.m. se realizan entrevistas grupales (comite de selección).	

^{*} Cuando se realiza selección de aprendiz

		CÓDIGO	PTH02
COVITEC	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL	VIGENCIA	15/05/2013
Prologemos con Seguridad		EDICIÓN	21
Asistir al comité de selección	El comite inicia con una entrevista grupal orientada por el Administrador de personal, quien da a conocer el perfil de cada uno de los cargos operativos establecidos por la compañía, solo quienes cumplan la totalidad de los requisitos continúan en el proceso.	,	
Presentar entrevistas	Se realiza una prueba o entrevista técnica, para evidenciar los conocimientos propios del cargo y una entrevista individual para evidenciar el ajuste del candidato al perfil del cargo, sus condiciones de personalidad y entorno familiar. Deberá quedar registro en el formato "RTH03 Informe de Selección de Personal". Si el candidato no cumple con el perfil, finaliza el proceso.	se postula Coordinado	oceso al cual el candidato or Desarrollo mano
Presentar prueba Psicotécnica	Las pruebas se realizan dependiendo del cargo a contratar. Para su aplicación la Coordinadora de Desarrollo Humano, deberá hacer firmar al candidato el formato "RTH24 Consentimiento Informado" y con los resultados deberá diligenciar el formato "RTH15 Verificación del perfil". Los candidatos a cargos operativos deben presentar prueba de caligrafía "RTH14 Registro de caligrafía". Nota: cuando durante el proceso, varios candidatos se ajusten al perfil, sus hojas de vida son llevadas a un banco de hojas de vida para ser tenidas en cuenta en futuros procesos.	Coordinador Desarrollo Humano	
Verificar referencias laborales	Se deberá realizar verificación de referencias laborales de los candidatos, a través de llamadas telefónicas a las empresas en las cuales ha laborado, con el propósito de solicitar un concepto de desempeño de éste durante su gestión. De dicha verificación, deberá quedar registro en el formato "RTH13 Referencias laborales".		or Desarrollo mano

		CÓDIGO	PTH02
COVITEC	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL	VIGENCIA	15/05/2013
Prolegemos con Seguridad		EDICIÓN	21
Realizar estudio soc economico	Cuando el personal a contratar ocupara cargos criticos se le realizara un estudio socio economico el cual debe ser verificado minimo una vez al año de tal manera que permita detectar cambios relevantes o injustificados en el patrimonio del personal vinculado.	_	Director de humana
Realizar visita domicili	Las visitas domiciliares, se realizarán al siguiente personal: - Personal contratado para el sector residencial cuando se requiera - Personal que atienda seguridad electrónica Cuando la compañía considere pertinente para el cargo a contratar, bien sea en la iniciación o durante el servicio Para el personal considerado como crítico o perteneciente al grupo BASC, al cual se le realizaran visitas de seguimiento cada año o antes si la empresa o el cliente la requiere por cualquier motivo. De la visita, deberá quedar registro en el formato "RTH04 Informe de la visita domiciliaria".		externa ólogo
Verificar competen	Para demostrar la competencia en cuanto a educación, formación, experiencia, aptitud y destrezas del personal que ingresa, el Administrador de Personal exige y revisa los siguientes registros: - Educación: Diploma, acta de grado o certificados de estudios realizados. - Formación: Diplomas, calificaciones, registros y cursos de seguridad privada para cargos operativos. - Experiencia: Certificados laborales de empresas donde se especifique el tiempo y el cargo desempeñado. - Habilidades de personalidad: Informe de las pruebas psicotécnicas aplicadas. - Destrezas: Registros de letra, informe de entrevista individual. Los requisitos y la documentación necesaria para anexar a la hoja de vida, se exigirán dependiendo del cargo al cual aspira la persona. Si el candidato no cumple con el perfil, finaliza el proceso.	pers	trador de sonal

			CÓDIGO	PTH02
COVITEC		PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL	VIGENCIA	15/05/2013
Protegenos con Seguridad			EDICIÓN	21
¿Cumple con las competencias?		¿Cumple con las competencias? Si sí, se solicita documentación de ingreso al personal. Si no, se finaliza el proceso con el candidato y se inicia nuevamente otro.		
Solicitar documentación de ingreso y exámene médicos	s	Se realiza entrega al candidato del formato "RTH23 Documentos Requeridos para el ingreso", e igualmente se hace entrega de la orden de servicios para la realización de los exámenes médicos.	Administrador de personal	
Vinculación del Personal				
FÍN				

6. CARGOS CRITICOS: La empresa ha identificado que los cargos que afectan directamente la seguridad de estos, son los siguientes:

PERSONAL ADMINISTRATIVO:			
ITEM	CARGO	ACTIVIDAD	
	GERENTE GENERAL	Contacto directo con los clientes	
	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	Contacto directo con los clientes	
	DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA	Contacto directo con los clientes Comunicación constante con el personal y relación de autoridad.	
	DIRECTOR COMERCIAL	Análisis de capacidad para prestación de los servicios. Contacto con el cliente.	
	DIRECTOR DE OPERACIONES	Investigación de siniestros y/o novedades del servicio Comunicación con los clientes Relación de autoridad y comunicación con personal crítico Elabora consignas para los diferentes puestos Participa en la selección de personal	
	AUXILIAR DE ESCOLTAS	Atención directa con los clientes	
	AUXILIAR DE DESARROLLO HUMANO	Selección de personal Aplicación de pruebas psicotécnicas. Entrevista con los candidatos, aspirantes a cargos críticos	

		CÓDIGO	PTH02
COVITEC	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL	VIGENCIA	15/05/2013
Protegemos con Seguridad		EDICIÓN	21
	Verificar referencias del personal aspirante a cargos o	críticos.	-
COORDINADOR DE SUMINISTROS	Inspección en la recepción de los productos y servicio	os críticos.	
COORDINADOR DE SERVICIO AL			
CLIENTE	Contacto directo con el cliente.		
	Asigna el personal a los clientes		
AUXILIAR DE OPERACIONES	elabora programación de descansos y turnos de trabajo, del personal operativ Relación constante con los clientes y personal operativo.		
	relacion constante com los cheftes y personal operat		
SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA	Ejerce relación constante con personal crítico		
	Selección de personal.		
ADMINISTRADOR DE PERSONAL	Toma de descargos y ejecución de sanciones disciplinarias.		
	Comunicación constante con el personal y relación de autoridad.		
	PERSONAL OPERATIVO		
SUPERVISOR	Inspección del producto suministrado por el cliente.		
	Capacitación y entrenamiento del guarda.		
	Inspección y control de la prestación del servicio.		
ESCOLTAS – GRUPO DE APOYO	Prestar servicios de seguridad (remplazan Y/0 hacen	servicio de es	colta
	Contacto directo con el cliente		
	Cumplimiento de consignas generales y específicas.		
GUARDA DE SEGURIDAD-	-Prestar servicios de seguridad		
(seleccionados para los clientes que	-Contacto directo con el cliente		
I	exigen norma BASC)		
exigen norma base)	-Cumplimiento de consignas generales y específicas c	del puesto de	trabajo.

Nota: el personal de cargos criticos o del BASC se deberá mantener actualizado y debidamente identificado en el archivo. El área de operaciones será la responsable de informar los movimientos o cambios de personal BASC en un archivo compartido electrónicamente